

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22310 *BOMBONES LUDOMAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TXOKOLATL GOURMET, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CHOCOSMET IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CONFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
LUDOMAR TXOKOLATL GROUP,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
OPALO SABORES Y SENSACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

Se informa que el socio único de la Sociedad Absorbente, actuando en Junta General el día 29 de junio de 2012, aprobó la fusión por la que Bombones Ludomar, Sociedad Limitada Unipersonal absorbe a Txokolatl Gourmet, Sociedad Limitada Unipersonal, Chocosmet Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, Confis, Sociedad Anónima Unipersonal, Ludomar Txokolatl Group, Sociedad Limitada Unipersonal, Opalo Sabores y Sensaciones, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las Sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las Sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 12 de julio de 2012.- Los Administradores Solidarios de todas las Sociedades intervinientes en la fusión, don Francesc Casals Estragué y doña Mariona Casals Jené.

ID: A120053293-1